

El 85% de propietarios españoles invertiría en su hogar para mejorar la eficiencia energética

- Más de la mitad de los propietarios propondría también una rehabilitación de su edificio a su junta de vecinos, según un estudio de percepción realizado por UCI.
- España es el segundo país europeo con más edificios (65%) y 4 de cada 5 son ineficientes. Sin embargo, 8 de cada 10 españoles desconoce los mecanismos para la ejecución de obras de rehabilitación en su bloque de viviendas. Por este motivo, UCI ha elaborado la guía de pasos a seguir para beneficiarse del plan RER.
- Para contribuir a la rehabilitación energética en edificios residenciales, UCI ([Unión de Créditos Inmobiliarios](#)), ejecutará en España el plan RER, un sistema de ventanilla única dirigido a comunidades de propietarios para brindar la asistencia técnica y financiera necesaria para el proceso de reforma.
- El proyecto del canal de Rehabilitación y Reformas de la entidad, créditos.com, tiene como objetivo rehabilitar 3.720 viviendas y movilizar una inversión subvencionable de 46,5 millones de euros en las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Madrid, 14 de julio de 2022

España es el segundo país de Europa con más edificios: en torno a un 65% de españoles reside en bloques de viviendas, solo superado por Letonia (66%) y muy por encima de la media europea, que se sitúa en el 48%, según Eurostat. De ellos, 4 de cada 5 edificios son ineficientes porque consumen más energía de la que realmente necesitarían por su mal aislamiento y acondicionamiento energético. De hecho, la vivienda es la tercera causa de emisiones de CO₂, solo precedida por la industria y el transporte.

Sin embargo, empieza a notarse un cambio de tendencia y **los propietarios españoles demandan viviendas más sostenibles: un 85% haría una inversión para mejorar la eficiencia energética de su hogar y más de la mitad, 50,2%, propondría una rehabilitación en su junta de vecinos**, según una encuesta de percepción realizada por UCI, [Unión de Créditos Inmobiliarios](#), entidad especialista en financiación sostenible de la vivienda.

A pesar de este creciente interés, todavía existe un gran desconocimiento de los mecanismos para estas mejoras, pues dicho informe pone de manifiesto que un 84% de propietarios consultados desconoce que parte de los Fondos Next Generation EU se destinarán a la rehabilitación de viviendas y un 77% tampoco sabe de la existencia de financiación *ad hoc* para comunidades de propietarios que deseen mejorar su inmueble.

Para paliar esta ineficiencia de los edificios españoles, UCI pondrá en marcha el plan RER (Rehabilitación Energética Residencial): un sistema de ventanilla única dirigido a comunidades de propietarios para brindar la asistencia técnica para desarrollar evaluaciones energéticas y proporcionar apoyo financiero en la solicitud de subvenciones y ejecución de obras de rehabilitación.

Las comunidades de propietarios que se benefician de este programa tendrán la oportunidad de **mejorar el ahorro energético de su edificio**, además del **confort térmico y acústico**, con **condiciones ventajosas de financiación** y **revalorizar sus viviendas** en términos económicos y de confort.

Este programa permitirá la rehabilitación de al menos **3.720 viviendas ubicadas en las ciudades de Madrid (1.320) Barcelona (1.320), Valencia (540) y Sevilla (540)**, con el objetivo de reducir el consumo total de energía en un 50% sobre el ahorro medio de energía final.

Para el desarrollo de este ambicioso plan, UCI cuenta con el apoyo de la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI), que ha destinado **2,6 millones de euros del programa Asistencia Energética Local Europea (ELENA, European Local Energy Assistance)**.

El Plan RER y su modelo de ventanilla única permite, a través de seis pasos sencillos, ayudar a las comunidades de propietarios que se interesan por la mejora de la eficiencia energética **a analizar su situación, acometer sus proyectos y acceder a los mecanismos de financiación y subvenciones disponibles:**

- 1. Selección de inmuebles:** las comunidades de propietarios pueden tomar por sí mismas la decisión de rehabilitar su edificio. Además, el plan RER utilizará recursos tecnológicos, como la IA (Inteligencia Artificial), para valorar el potencial de un inmueble para su rehabilitación y qué mejoras necesitaría.
- 2. Propuesta y plan de obra:** se trata de evaluar técnicamente el edificio y tener un informe inicial de las reformas concretas para mejorar la accesibilidad y eficiencia energética. Tras este informe, se plantea, de forma gratuita, el proyecto de actuación con las obras a realizar y su coste.
- 3. Propuesta de financiación y cálculo de subvenciones:** tras la fase anterior donde se determinan las actuaciones técnicas de rehabilitación, esta propuesta incluye la información financiera, con las subvenciones públicas a las que podría optar la comunidad de propietarios según la tipología de reforma y el completo de financiación.
- 4. Aprobación:** llegados a este punto, se recomiendan tres ofertas de empresas expertas en reformas de edificios, que podrá incluir también sugerencias del Administrador de Fincas y los propietarios, que son quienes finalmente seleccionarán a la empresa reformista.
- 5. Seguimiento:** el programa RER se encargará de hacer seguimiento de las obras de rehabilitación, además de la obtención del certificado de fin de obra y de cumplimiento de los objetivos de ahorro energético para justificar las subvenciones.
- 6. Recepción de ayudas:** una vez terminadas las actuaciones de rehabilitación y justificada la mejora energética, la comunidad de propietarios recibirá la subvención correspondiente, que podrá utilizar para rembolsar parte del préstamo de reforma.

El plan RER movilizará inversiones de 46,5 millones de euros hasta 2024 para la mejora de la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovables en los edificios de vivienda con mejoras para la modernización de los edificios residenciales existentes; desde el aislamiento a mejoras de la envolvente (paredes, techos y pisos), reemplazos de ventanas y mejoras de acristalamiento, calefacción, refrigeración y ventilación, iluminación interior e instalación de soluciones de energía renovable, como paneles fotovoltaicos.

En términos generales, los expertos de UCI estiman que el proyecto supondrá un ahorro energético de hasta 8,1 GWh, lo que supone una reducción del 50% del consumo inicial y la reducción de hasta 1.765 toneladas de CO2 al año.

Sobre UCI

UCI (Unión de Créditos Inmobiliarios) es una Entidad Financiera con 30 años de trayectoria, presente en España, Portugal, Grecia y Brasil (de la mano del Grupo Provincia) que cuenta con más de 600 empleados, más de 10.000 millones de saldo vivo y más de 350.000 clientes. Su objetivo es satisfacer la demanda de vivienda a través de soluciones de financiación responsables, transparentes y personalizadas. UCI facilita el acceso a la vivienda y contribuye a la renovación del parque inmobiliario para conseguir ciudades más sostenibles a través de sus hipotecas y préstamos reforma a particulares y comunidades. Desde 2015, a través del programa Prado en España, UCI ha emitido más de 3.700 millones de euros e bonos de titulaciones RMBS de máxima calidad.

